MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1 / 22 /HOJA N° 1 / 2 /

DISPONE ACTIVIDADES QUE SE INDICAN

DGDCCH/SUBDIR. N° 01 /

SANTIAGO, **02.ENE.2026**

RESOLUCIÓN EXENTA

I. VISTOS:

A. Los artículos N° 6, 7 y 8 de la Constitución Política de la República, que disponen el Principio de Probidad Administrativa y Transparencia de la Función Pública.
B. La Ley N° 8.059 del año 1945, que crea la Defensa Civil de Chile y su Decreto N°1.250, del año 1947.
C. La Ley N° 19.880, Establece base de los procedimientos administrativos que rige los actos de los órganos de la Administración del Estado.
D. La Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
E. El Decreto Decreto Exento RA N°118406/3346/2025 del 16.DIC.2025, que nombra Director General de la Defensa Civil de Chile, en calidad de suplente.
F. La Resolución Exenta DGDCCH/DRRHH N° 348 de fecha 19.DIC.2025, dispone subrogación de mando de la Dirección General y Subdirección de la Corporación.
G. La Resolución Exenta N° 36 del 23.DIC.2024 de la Contraloría General de la República, sobre toma de razón.

II. CONSIDERANDO:

A. El cumplimiento que se debe dar a la normativa nacional vigente, y a las resoluciones que se deriven de ellas.
B. La necesidad de la Defensa Civil de Chile de poder coordinar cada una de las actividades administrativas y funciones que se realizan, para el funcionamiento diario de esta Corporación.
C. La obligación de que todos los integrantes de esta institución, estén en pleno conocimiento de las metas, objetivos propuestos y misiones que se imparten.

III. RESUELVO:

A. DESIGNASE PERSONAL Y MEDIOS DE SERVICIOS DE TURNOS
Semana del 02.08:30.ENE.2026 al 09.08:30.ENE.2026

1. JEFE DE TURNO

- Titular — ECC. JUAN C. RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO
- Reemplazante — ECC. ALFREDO FRANCISCO MORALES SOTO

2. ASESOR DE TURNO

- Titular — ECC. RODRIGO ESTEBAN ESCOBEDO SOZA
- Reemplazante — S2. GONZALO NICOLÁS RAMÍREZ BASOALTO

3. CONDUCTOR DE TURNO

- ECC. GUILLERMO PATRICIO PARADA MIRANDA

4. VEHÍCULO DE SERVICIO

- HYUNDAI H1- DRGK-80

5. OPER. TURNO CETECO

- 03.ENE.2026 (presencial) :SL.STGO.IM GIOVANNI CÁRDENAS ACUÑA
- 04.ENE.2026 (remoto) :SL STGO.IM GIOVANNI CÁRDENAS ACUÑA

B. CONSTANCIA DE ENTREGA DE FONDOS.

1. En conformidad a Of DC Sede Victoria (P) N°21/2025 del 01.DIC.2025, se autorizó la entrega de $180.000, para ser empleados en actividad administrativa de la Sede Local Victoria.

2. Se deja constancia de la adquisición de un galvano adquirido para la ceremonia de entrega de la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, según consta en comprobante de Egreso N° 364 de fecha 15.DIC.2025 por un monto de $69.800.-

C. CONSTANCIA DE ADQUISICIÓN.

Se deja constancia de la adquisición de 01 galvano y artículos de aseo por un monto total de $45.615 (cuarenta y cinco mil seiscientos quince pesos) con cargo al ítem 2212002 "gastos menores" de la cuenta presupuestaria.

D. CONSTANCIA DE MANTENIMIENTO REALIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DG.

Se deja constancia de trabajos de mantenimientos realizados en las dependencias de Vergara N°135 y Villavicencio N°352 perteneciente a la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, conforme al siguiente detalle:

ITEM	GASTO TOTAL
22-12-002 Gastos menores	$ 44.900.-
22-04-007 Materiales de útiles de aseo	$ 142.800.-
22-06-001 Mantenimiento y rep. Edificaciones	$ 208.250.-
Monto Total:	**$ 395.950.-**

E. CONSTANCIA DE ADQUISICIÓN INVENTARIO.

Se deja constancia de la adquisición de 08 (ocho) tubos tipo Led, (Depto. Finanzas) y 01 (uno) mono mando (baño Director General), para la Dirección General, conforme al siguiente detalle:

- Gasto Total : $ 80.910.-
- ITEM: 22-12-002 "GASTOS MENORES"

DEFENSA CIVIL DE CHILE ★ DIRECTOR GENERAL ★ Dirección General

JOSÉ VELÁSQUEZ CARPIO
Director General Defensa Civil de Chile (S)

DISTRIBUCIÓN:
1. al 21. Plan "Alfa". (Correo Electrónico).
22. SUBDIREC. (Archivo).
22 Ejs./ 02 Hjs.
JVC/hsj